

Guillermina Brenca, José Rivera C.,
Raúl Trejo D. y José Woldenberg K.

II. Notas sobre la periodización del movimiento obrero

I. Explícita o implícitamente se han realizado diferentes periodizaciones en el estudio de la clase obrera. Para la confección de dichas etapas se han tomado distintos criterios sin que hasta la fecha podamos contar con una periodización más o menos adecuada.

Tal vez la mayor limitación es que se han realizado tomando en cuenta un solo criterio, que por sí mismo es incapaz de marcar y definir toda una etapa en la historia de la clase obrera.

Las diferentes periodizaciones no dejarían de ser parciales, aunque de distintas maneras apuntarían elementos que son necesarios para realizar una periodización integral.

De esta manera se han realizado periodizaciones considerando criterios superestructurales (fases del sindicalismo, legislación laboral, periodos presidenciales); en otras ocasiones, recurriendo a criterios estructurales (ciclos de acumulación o desarrollo del aparato productivo); y en algunos más, con base en criterios organizativos o del movimiento (centrales sindicales o ascensos y descensos en el movimiento obrero).

Consideramos que el desarrollo del aparato productivo y los ciclos de acumulación de capital, van marcando modificaciones en la estructura productiva, por lo que los diversos contingentes obreros modifican su peso específico. El obrero que aparece como la personificación del trabajo asalariado va gestándose y sufriendo modificaciones conforme avanza y se desarrolla el trabajo asalariado. Los cambios en el aparato productivo repercuten en la importancia estratégica de los diferentes contingentes obreros.

Además, deben considerarse también los criterios organizativos y el propio movimiento así como las centrales que con su política y práctica han marcado una época, un criterio útil.

Los periodos de la Casa del Obrero Mundial, de la Confederación Regional Obrera Mexicana y de la Confederación de Trabajadores de México, indican fases en el desarrollo organizativo de la clase obrera que no pueden estar ausentes en cualquier intento de periodización. En el mismo sentido deben ser tomados en cuenta los momentos de ascenso y retroceso de la clase obrera: las huelgas, movilizaciones, demandas, construcción de organizaciones y frentes, que se dan en los periodos de ascenso, y los periodos de reflujo donde aparentemente se congela el movimiento.

No obstante, ninguno de ellos puede ser tomado en exclusividad para marcar las etapas por las que atraviesa la clase obrera. Un ejemplo son los criterios estructurales, relacionados con el desarrollo del aparato productivo, y que por sí solos son incapaces de explicar el comportamiento político de la clase obrera.

Dentro de estos criterios apreciamos tres apartados bien definidos:

- a) Las periodizaciones más usuales: por regímenes presidenciales y centrales hegemónicas.
- b) Algunas periodizaciones planteadas aunque poco utilizadas: legislación laboral y fases del sindicalismo.
- c) Periodizaciones menos definidas y que generalmente se encuentran imbricadas entre las anteriores. La periodización por partidos y corrientes ideológicas por ascenso y descenso de la clase obrera y por crisis políticas serían ejemplo de algunas.

2. Periodización por centrales hegemónicas

Una de las formas más frecuentes de abordar el estudio del movimiento obrero es a través de las centrales hegemónicas, como lo han hecho Jorge Bartsurto en *El proletariado Industrial en México (1850-1930)*; Víctor Alba, en *Las ideas sociales contemporáneas*, y Alfonso López Aparicio, en *El movimiento obrero en México* (cap. XI).

Algunos estudios empiezan desde el Gran Círculo de Obreros de México y otros con la Casa del Obrero Mundial. Es evidente que las centrales sindicales con su práctica política e ideológica marcan etapas diferenciadas en el devenir de la clase obrera.

No obstante, el abordar la cuestión obrera desde el punto de vista de las centrales hegemónicas —tomándolas como criterio único— lleva a visiones parciales que pueden sesgarse, como es el hecho de concederle una dimensión o un peso diferente del real a cada organización estudiada. Es muy fácil perder la perspectiva global si el estudio se dedica a una central y a una época. Por ejemplo, en el análisis de la CROM, no se pueden entender muchas de sus acciones y situaciones sin hacer un estudio de la CGT. Si sólo se estudia a la CROM, quedan fuera de nuestra óptica los problemas del movimiento independiente de la época, las corrientes de oposición al sindicalismo de conciliación y las ideologías radicales que se unen a la CGT en un momento dado. Hasta ahora, la falta de un estudio sobre la CGT ha llevado al análisis de una CROM omnipotente y de hegemonía exclusiva.

Hay periodos de la historia donde la ausencia de centrales "hegemónicas" deja en blanco el estudio de la organización obrera, siendo que muchos de estos periodos preparan la reorganización o la renovación ya sea a través de congresos, de reuniones, de grupos o de asociaciones aparentemente sin importancia. Por ejemplo, después de la Casa del Obrero Mundial (COM)

1915, hasta 1918 nace la CROM; así como el espacio que hay después de la declinación de CROM y CGT hasta la creación de la CTM, espacio que podríamos ubicar de 1928 a 1936.

Finalmente, se incluirían las etapas específicas en el desarrollo de las diversas centrales, como por ejemplo las de la CTM que abarcan de 1938 a 1946 en que salen los sectores avanzados que estaban dentro de dicha central; la declinación del 1947-1954; la fase de inmovilidad, estatismo y control que va de 1955 a 1970 y la reaparición del movimiento independiente de 1971 a la fecha. El estudio por centrales hegemónicas es fundamental para la periodización y tiene la gran ventaja de presentar un análisis siguiendo la lógica de los organismos nacionales más influyentes en el movimiento obrero. No obstante, su utilización exclusiva deja a un lado fenómenos que configuran el abigarrado proceso de relaciones en el que se desarrolla el movimiento obrero.

3. Periodización por regímenes presidenciales

Uno de los esquemas que con mayor frecuencia se han empleado para el estudio de la historia del movimiento obrero mexicano, es la periodización por regímenes presidenciales. No sólo los trabajos sobre cuestiones laborales han seguido esta pauta. En general, dentro de la historia y las ciencias sociales, éste ha sido un criterio de empleo muy repetido.

Son evidentes las razones que han determinado el auge de este criterio. En un país donde el presidente ha concentrado amplias facultades, son diversos y a veces importantes los cambios en la política gubernamental de un presidente a otro. En general, el análisis de la sociedad y la economía contemporáneas se ha hecho, en nuestro país, a partir de esquemas de periodización por regímenes presidenciales.

Por lo que toca al movimiento obrero, tanto trabajos sobre periodos específicos como el de Jorge Basurto, como análisis generales (*vgr.*: La Historia de la Clase Obrera que coordinó el Dr. Pablo González Casanova) han empleado la división por periodos presidenciales. Se ha empleado esta periodización debido, sobre todo, a que es la más evidente y cómoda. En el caso de obras colectivas, se prefiere utilizar un sistema como éste para evitar las discrepancias que ocasionarían discusiones metodológicas a partir de otras proposiciones.

Sin embargo, la generalizada utilización de la periodización por periodos presidenciales no implica que ésta sea la más conveniente.

A partir de la división en regímenes se asume la validez, para el movimiento obrero, de los efectos que determinan los cambios de un gobernante a otro. No se puede negar que periodos como los de Portes Gil, Cárdenas o López Mateos tienen rasgos específicos que, en lo que toca a la política laboral, no se repiten en otros casos.

Sin embargo, debe recordarse, aunque parezca evidente, que las relaciones entre la burocracia política y la clase obrera no son determinadas exclusivamente por las decisiones de los gobernantes. Esta relación, más la propia política laboral y social de los presidentes, se debe —junto a muchos otros fac-

tores— a la existencia de condiciones diferentes en la organización, las demandas, las movilizaciones, la conciencia, la estructura y la situación toda, en fin, del movimiento obrero. De esta manera, pretender estudiar al movimiento obrero mexicano a partir, exclusivamente, de la perspectiva de la burocracia política, resulta sumamente limitado.

El uso de la periodización por regímenes presidenciales impide estudiar y describir las variaciones en el ritmo de la clase obrera, que no es necesariamente el mismo ritmo del Estado y su burocracia política. Los ascensos y descensos en la actividad sindical general no se pueden apreciar debido a los cortes que implican los periodos presidenciales. Al mismo tiempo, no hay proceso sindical que esté circunscrito a un solo periodo. El movimiento ferroviario que tiene su mayor auge entre 1958 y 1959 se inicia cuando concluye el gobierno de Ruiz Cortines y es derrotado durante los primeros meses del régimen de López Mateos. La trayectoria de la CROM abarca gobiernos como los de Portes Gil, Calles y Cárdenas de tal manera que para estudiar a ésta —y a todas las centrales— la periodización por regímenes resulta estorbosa. Hay episodios de la lucha sindical que están ubicados en un solo sexenio, pero cuyo análisis debe remontarse siempre a otros periodos presidenciales: podemos describir, por ejemplo, la situación de la insurgencia obrera que en el sexenio de Echeverría alcanza rasgos muy particulares pero, si redujéramos este análisis exclusivamente al periodo 1970-76 no se entenderían las causas ni los alcances posteriores del sindicalismo democrático en esta fase.

El uso frecuente de la periodización por regímenes presidenciales forma parte de las prácticas, muy arraigadas en las ciencias sociales, que tienden a estudiar los procesos políticos a partir del punto de vista de la clase dominante, sin atender a las perspectivas peculiares de otros sectores.

En los estudios sobre movimiento obrero, resulta más alarmante aún que se busque comprender el desarrollo de las organizaciones y las luchas sindicales adoptando una perspectiva que no es la de los trabajadores.

El empleo de la periodización por regímenes, en fin, es útil para analizar la relación entre burocracia política y sindical, entre Estado y trabajadores, para revisar modificaciones en las políticas económicas y de protección social, en las iniciativas legislativas, etcétera. Sin embargo, tiene dificultades serias para estudiar el desarrollo de la clase obrera, su dinámica interna, la evolución de sus organizaciones, sus alianzas con otros sectores, la influencia de partidos políticos, las acciones de la insurgencia sindical, aspectos todos éstos cuyo ritmo no se encuentra supeditado al de los cambios presidenciales.

4. Periodización por legislación laboral

En las obras de los juristas mexicanos encontramos cortes históricos en relación a la reglamentación de las relaciones laborales.

Podemos decir que hasta 1917 existe un marco de prohibición o de indefinición en torno a las cuestiones laborales. Esto a pesar de algunos intentos regionales por legislar en esta materia. De 1917 a 1931, fecha en que se expide la Ley Federal del Trabajo, nos encontramos con un marco jurídico gene-

ral sin reglamentación específica que propicia el surgimiento de múltiples legislaciones estatales. De 1931 a la fecha, aunque la Ley Federal del Trabajo ha sufrido modificaciones, podemos hablar de una etapa de reglamentación cabada en torno a la problemática laboral.

La adición de un apartado B al artículo 123 Constitucional y otras modificaciones legislativas pueden marcar periodos o subperiodos en la historia de la regulación de las relaciones laborales.

No obstante, una posible periodización en torno a estos criterios es más una posibilidad que una realidad. Los historiadores de la clase obrera han hecho caso omiso de estos criterios y en su periodización casi no aparecen.

Los marcos jurídicos para la acción reivindicativa de la clase obrera son relevantes en la configuración de etapas de desarrollo de la misma. No obstante, fuera de la óptica jurídica, muy pocos científicos sociales la han tomado en cuenta.

5. *Periodización por fases del sindicalismo*

Al igual que en el punto anterior, podemos decir que las relaciones que guardan Estado y sindicatos a lo largo del desarrollo capitalista revisten características específicas. Desde la fase de prohibición del sindicalismo, pasando por la de tolerancia y reconocimiento hasta llegar a la de su institucionalización.

Este aspecto ha sido abordado por Juan Felipe Leal (véase *México, Estado, burocracia y sindicatos*, cap. IV) para proponer una periodización del movimiento obrero mexicano con base en esos criterios.

La prohibición del sindicalismo iría desde 1856 hasta 1911, la fase de tolerancia de 1912 a 1917, la de reconocimiento de 1918 a 1936 y la de institucionalización de 1936 en adelante.

Dicha periodización tiene la virtud de situar la práctica sindical en el contexto político-jurídico en el que se desarrolla. Los alcances y limitaciones del sindicalismo estarán marcados por esta relación. Es por ello que dicha periodización resulta útil.

No tiene la misma significación la construcción de un sindicato en la época de prohibición que en la de institucionalización. Mientras en la primera el solo hecho de formar un sindicato atenta contra las reglas de la libre competencia en el mercado de trabajo, en la última aparece como un acto que contribuye a regular el conflicto por medios institucionales.

6. *Periodización por partidos políticos*

Aunque muy poco utilizada, debemos considerar que la acción de la clase obrera (o algunos núcleos de ésta) es, en muchas ocasiones, influida por la actuación de diversos partidos políticos o bien por los propios partidos de la clase obrera.

En nuestro país, las relaciones clase obrera-sindicatos-partido han sufrido

alteraciones que marcan etapas diferentes en el desarrollo del movimiento obrero. Así, una primera etapa CROM-Partido Laborista Mexicano, enmarca la acción de los asalariados afiliados a esa central dentro de las prácticas "tra-deunionistas", rebasando la era de la acción directa para pasar a la acción múltiple. Posteriormente, el encuadramiento de los sindicatos al partido oficial, marca una etapa diferente a la anterior, en tanto los trabajadores quedan enmarcados dentro de una estructura corporativa.

Esta relación sindicatos-partido imprime un rasgo característico a toda una época, definiendo el escenario, los canales, las prácticas y los límites de la acción sindical.

Ahora bien, la relación sindicatos-partido no sólo existe entre las organizaciones laborales y los partidos dominantes. Los diferentes agrupamientos políticos intentan o establecen cierto tipo de relaciones con la clase obrera. El Partido Comunista Mexicano, el Partido Popular (Socialista) y otros, han definido un cierto tipo de relación con las organizaciones gremiales, que han modificado en distintos momentos marcando diferencias en la relación sindicatos-partido.

7. Periodización por ascensos y descensos de la clase obrera

La periodización por ascenso y descenso de la clase obrera se refiere a los momentos de auge y estancamiento o crisis que sufren los trabajadores durante su desarrollo como clase.

Sin duda esta periodización puede ser importante. Es fácil identificarla con la periodización por centrales puesto que en la mayoría de los casos, coinciden las épocas de ascenso con la aparición de las grandes confederaciones.

Pocos autores la han utilizado, entre ellos podíamos citar a Antonio Gershenson, *El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario (La experiencia cardenista)*.

Sin embargo, una de sus dificultades podría referirse a la identificación de estos periodos de ascenso y descenso que, visto en lapsos amplios pueden ser uno u otro, pero en casos concretos o tiempos breves pueden reflejar contradicciones sobre la consideración general. Por ejemplo, muchos piensan que la clase obrera está atravesando desde 1971 a la fecha por un periodo de ascenso, sin embargo, los reveses del sindicato de la UNAM y de la Tendencia Democrática revelan estancamiento y tal ascenso sería muy relativo.

Estos indicadores ascenso y descenso de periodos breves, dentro de los ascensos y descensos de lapsos más amplios deberán ser considerados para quien estudie la clase obrera a través de esta periodización.

8. Periodización por crisis políticas

Para el estudio del proceso de formación capitalista y de la estructura, el comportamiento y las orientaciones propias de la clase obrera, se podría considerar el concepto de crisis política como un criterio útil de análisis. Este

enfoque aporta diversos elementos para interpretar los factores políticos estrechamente vinculados al desarrollo de la clase trabajadora. Con este criterio podemos localizar momentos de conflictos, enfrentamientos y reestructuración del poder político entre las clases sociales que repercuten indudablemente en el avance o en el retroceso de las organizaciones de masas, así como en las manifestaciones que llevan a cabo los trabajadores. Es indudable también que las crisis políticas marcan diversos momentos de la historia política mexicana.

Por ejemplo:

— Los conflictos internos que conocen los sectores dominantes durante la etapa porfirista y ciertas fracciones de la pequeña burguesía que ocasionan la disidencia de ésta, así como su vinculación a algunos sectores del proletariado.

— El movimiento revolucionario de 1910-1917 que produce en alguna medida las condiciones para la constitución de la Casa del Obrero Mundial y más tarde de la CROM en la escena sindical.

— Las diferencias entre las facciones "caudillistas" y sus enfrentamientos por el control del poder político que llevan a generar una crisis en el esquema político oficial y por otro lado, a eliminar un tipo de sindicalismo y a propiciar la dispersión de las organizaciones sindicales durante más de cuatro años.

— La llegada de Lázaro Cárdenas al gobierno y su enfrentamiento, poco después, con los grupos "callistas", genera una coyuntura política importante ocasionando un nuevo tipo de relaciones entre las organizaciones sindicales —sobre todo el sindicalismo de influencia "lombardista" —y los grupos hegemónicos en el aparato de estado.

— De la misma manera, la candidatura de Manuel Ávila Camacho y el enfrentamiento con una facción militar importante —el "almazanismo"— propician cierta dispersión de algunos sectores de la clase obrera.

En síntesis, pensamos que estos momentos coyunturales caracterizados por crisis políticas al interior del Estado y frente a las clases sociales hacen necesario tomar en cuenta estos espacios de conflicto para entender con más precisión el comportamiento de la clase trabajadora.

9. ¿Desde cuándo se puede hablar de la clase obrera y por lo tanto de su historia? Podemos afirmar que el modo de producción capitalista se implanta en México con tendencia a dominar en los últimos lustros del siglo XIX y los primeros del XX. Si entendemos a la clase obrera como el resultado de un tipo determinado de relaciones de producción, podríamos tomar como punto de partida de su historia, la época de implantación del modo de producción capitalista como dominante.

No obstante, las relaciones de producción capitalista no avanzan con el mismo ritmo en las distintas regiones del país ni en las diversas ramas de producción. De aquí una primera dificultad para fijar el inicio de la periodización.

Mientras en algunas ramas de producción encontramos contingentes obreros perfectamente formados alrededor de la séptima u octava década del siglo XIX; en otras ramas, éstos apenas aparecen como gérmenes.

¿Cuándo entonces realizar el corte que de inicio a la historia de la clase obrera?, ¿a partir de dónde aparece con un cierto peso en la escena política? Es decir, cuándo se forjan las primeras organizaciones y se dan las primeras batallas de la clase obrera. En este caso podríamos arrancar de las últimas décadas del siglo XIX, cuando el proletariado acude a formas de organización artesanas (mutualidades y cooperativas) y emprende los primeros movimientos de huelga.

El problema de la periodización tiene que ver, como es obvio, con los criterios que se siguen para su elaboración. Estos criterios han sido múltiples: historiográficos, económicos, políticos, etcétera. No obstante, debemos apuntar que no todos los criterios tienen el mismo peso y que ellos son utilizados bajo el lente de diversas corrientes teórico-metodológicas.

Para nosotros la clase obrera es producto de la sociedad capitalista y existe a partir de la matriz económica del modo de producción de la misma. En este nivel se le puede estudiar en sus centros de trabajo como personificación del trabajo asalariado. Desde la división del trabajo, su importancia numérica, en el proceso productivo, en su relación con las máquinas hasta los accidentes de trabajo, las condiciones del mismo, los salarios, las jornadas, etcétera, pueden apreciarse al abordar el estudio de la clase obrera poniendo el acento en su existencia dentro del marco de las relaciones de producción capitalista.

Sin embargo, la clase obrera existe dentro de un marco social más amplio. Un panorama donde encuentra relaciones sociales, políticas, ideológicas y culturales que van moldeando el comportamiento de los asalariados. En este contexto es donde se va forjando la acción política y reivindicativa de la clase obrera.

Es imprescindible para la periodización de la clase obrera observar su gestación, crecimiento y distribución conforme se va desarrollando el aparato productivo. Analizar los sectores más importantes en términos de la productividad, de la situación estratégica, de la distribución geográfica, etcétera. Empero, no es menos importante, remarcar el tipo de organizaciones con las que cuenta la clase obrera, su estructura, sus planteamientos políticos, su práctica cotidiana, las pugnas internas en el seno de las organizaciones; así como el marco jurídico en el que están inmersas sus relaciones con otras clases y sectores, con el Estado, y las mediaciones que se establecen entre uno y otro. En fin tomar en cuenta el universo político social en el que se encuentra actuando la clase obrera.

Los ascensos en sus luchas y los retrocesos, el desplazamiento de una central nacional por otra, los cambios en las relaciones entre las distintas centrales, van conformando el complejo de relaciones, estructuras, instituciones y procesos a través de los cuales existe y se expresa la clase obrera.

Tomar cualquiera de uno de estos criterios para realizar la periodización de la historia de la clase obrera, sin tomar en cuenta el complejo nudo de relaciones en la que ésta se encuentra inmersa, no deja de ser parcial e insuficiente.